



CIELAC

Centro de Investigación y de Estudios
Latinoamericanos y Caribeños

La ética del trabajo docente en la Universidad

*Guillermo Gómez Santibáñez
Profesor de Filosofía
Universidad Politécnica de Nicaragua

Resumen

Este ensayo tiene el objetivo de reflexionar sobre el sentido del trabajo docente y su dimensión ética. El trabajo en lo general es una actividad propia de nosotros los humanos; es un factor de hominización, es decir, una manera propia de expresar lo más humano que tenemos y de someter y transformar la naturaleza en orden a nuestros intereses. El mismo cumple la función de satisfacer necesidades; que aunque individuales para su sobrevivencia, sólo tiene sentido en su dimensión colectiva. Existen diversas profesiones; llamadas liberales o formativas; entre ellas está el trabajo del profesor universitario, cuya función principal es la formación de personas; dotándolas de herramientas para que sean libres y creativas, autoposicionándose de sí para que sean ciudadanos autónomos y responsables de sus actos morales. Esto implicará, sin lugar a dudas, la responsabilidad moral y la práctica de una ética profesional del mismo docente, como modelo en el aprendizaje de la ética.

Palabras claves: Trabajo, Deontología, Ética, Moral, Profesiones. Docencia.

Un hecho de vida

De los recuerdo de mi niñez, tengo la viva imagen de mi padre; como un obrero que nunca mostró ni una sola señal de fatiga, ni supe jamás que se inventara alguna excusa para no asistir a su trabajo. Incansable cumplidor de su jornada laboral de ocho horas; de lunes a sábado; durante más de 35 años; bajo la fría y persistente lluvia del invierno del sur y los calores del verano. Nunca vi que se enfermara o cogiera algún subsidio; salvo cuando lo operaron de apendicitis; y en otra ocasión, cuando se accidentó con una máquina que manipulaba y le jaló la manga de su overol. Golpeado de su brazo derecho e inmovilizado en casa, pudo reponerse y reposar varios días. De mi viejo puedo decir dos cosas sobre su

trabajo; fue siempre un hombre *responsable y muy competente* en su puesto, y vivió su *profesión*¹ como su pasión.

De esta memoria personal, me nace la idea de escribir este ensayo, cuyo objetivo es reflexionar sobre el sentido del trabajo y su dimensión ética; en el ejercicio de la profesión docente dentro de la Universidad.

El trabajo como realización personal y social

Remitámonos en lo inmediato al concepto del trabajo y a su sentido histórico. En primer lugar; el trabajo es una actividad propia de nosotros los humanos. Desde la filosofía de la praxis; el ser humano recurre al trabajo por un factor de hominización², es decir, es una manera propia de expresar lo más humano que tenemos y de someter y transformar la naturaleza en orden a nuestros intereses. El trabajo es la actividad laboral que determinaría un desarrollo progresivo de nuestra inteligencia. (González: 1994)

El trabajo que el ser humano desarrolla; cumple la función de satisfacer *necesidades*, que aunque individuales para su sobrevivencia; estas sólo tienen sentido en su dimensión colectiva. El ser humano no es un ente individual, sino genérico. En este aspecto, la inteligencia que se despliega en el trabajo tiene un origen social; porque no sólo sirve para el dominio de la naturaleza, sino que a su vez logra el entendimiento y la colaboración dentro del grupo humano. Históricamente; en el desarrollo de las sociedades humanas; tanto el *trabajo*, la *biología* humana, como el *lenguaje*, han sido constitutivos fundamentales de la inteligencia y de los modos de ser sociedad. (Rodríguez, et al: 1998)

El dato teológico

Desde la visión bíblica el trabajo es visto también como una necesidad; pero su matiz es punitiva: *...comerás el pan con el sudor de tu frente...*(Gén. 3,19) Esta sentencia, sin embargo, hay que comprenderla en el contexto de la narrativa del texto y la historia teológica del hombre y la mujer en el huerto. (Génesis, capítulos 2-4) En el caso específico de 3,14-24, se trata del oráculo profético³ que relata un juicio y en él hay interrogatorio, culpabilidad y castigo. Los versículos 17-19 son el último eslabón de la cadena que se rompe; se rompió la relación entre los hombres y los animales (mujer-serpiente), luego

*Es Teólogo y Sociólogo, profesor de Filosofía Social y Ética Profesional en la UCA.

¹Trabajó como Técnico en Máquinas y Herramientas en la Empresa Nacional del Carbón (ENACAR) en Lota, 8° Región, Chile.

² Es el proceso por el cual la especie humana va progresivamente adquiriendo característica que lo distingue de los primates

³Este es un aporte propio de la escuela sacerdotal (P) una de las cuatro tradiciones literarias con las que se habría compuesto el Pentateuco.

entre Adán y Eva (esposos) y ahora se rompe la proximidad entre el hombre y la tierra⁴ (medio ambiente). El trabajo, creado para el disfrute de la vida, (cap. 2) se vuelve ahora puro sufrimiento y en vez de estar labrando la tierra con placer, se siembra toda una vida con lágrimas y sudor para cosechar espinas. El hombre era propietario del huerto, ahora es un inquilino. Este designio no cayó del cielo, sino que surgió de la tierra misma. El sentido bíblico del trabajo encierra la idea que; aún cuando el ser humano experimenta una realidad de ruptura existencial; (pecado original, o situación originaria de caída) que transmuta la consistencia inmortal del ser humano a una opción libre de fundar el sentido de la propia vida y de su plena realización en las posibilidades autónomas; (Gén. 3,5) le es dada la esperanza de actuar sin desanimarse y por lo tanto, co-crea y recrea con Dios en el plan y orden de la creación. El trabajo humano es manifestación de un designio divino que humaniza y dignifica a la persona y lo vuelve artífice de su propio proyecto de vida personal y social, dentro del orden natural y espiritual.

El dato sociológico

A partir del siglo XIX y debido a la enorme influencia que ejerció la apología del trabajo de la ética protestante; que exaltó la importancia del trabajo por el trabajo; la revolución industrial abrió enormes horizontes para una concepción capitalista de la vida y de la proliferación del trabajo en cadena, expresados en las fábricas. Los diversos procesos de acumulación capitalistas y sus modos de producción; implicarán en su evolución histórica, el uso de mecanismos de intercambios que irán desde el trueque, pasando por la moneda; hasta la creación del concepto de riqueza; entendido como la acumulación de bienes no aptos para el consumo. Bajo esta conceptualización, la riqueza hace perder al dinero su carácter intermediario, distorsionando su sentido original.

Desde el paradigma marxista; la economía capitalista fue desenmascarada de su acción alienante y fetichista y enfocó su análisis teórico desde la conflictividad social y estructural y de la relación capital-trabajo. La antropología marxista deja ver que el ser humano establecía una actividad transformadora sobre la naturaleza, pero es alienado por el sistema capitalista al convertir la praxis transformadora en trabajo asalariado, de tal manera que el sentido del trabajo como actividad humanizadora de auto realización personal, se vuelve una mercancía, poniéndole un precio al trabajo y capitalizándolo.

Según Marx la sociedad de clases produce un aumento progresivo de la alienación en tres dimensiones:

⁴ Es bueno hacer notar que lo que se maldice no es el trabajo ni al ser humano; sino que es el suelo que cae bajo la maldición.

- a) *Alienación del obrero con respecto a sí mismo.* El obrero se desconoce a sí mismo; la sociedad clasista no hace más que trabajar.
- b) *Alienación del obrero con respecto a los demás trabajadores.* Se enfrenta a los demás trabajadores por la competencia que le imponen la sociedad de clases
- c) *Alienación con respecto a los propios instrumentos de trabajo.* El trabajador ve en los instrumentos su forma de vida.

La industrialización como un proceso global y con ella el maquinismo como tecnología; convirtió el trabajo y al obrero en un simple instrumento de un inmenso engranaje que subsume al ser humano en el anonimato. La relación capital-trabajo pasó a depender del valor y este de un salario. Las capacidades intelectuales como voluntarias del trabajador se reducen y quedan dominadas por la fuerza del mercado.

En un fragmento de *La democracia en América* de Tocqueville; (1835) se ilustra bien esto:

...Cuando un artesano se entrega de modo exclusivo y constante a la fabricación de un solo objeto, acaba por desempeñar ese trabajo con una destreza singular; pero pierde al mismo tiempo la facultad general de aplicar su espíritu a la dirección del trabajo: cada día se hace más hábil y menos industrioso, y puede decirse que el hombre se degrada en él a medida que el obrero se perfecciona. ¿Qué puede esperarse de un hombre que ha empleado veinte años de su vida en hacer cabezas de alfileres? ¿A qué podrá en lo sucesivo aplicar esa poderosa inteligencia humana, que tantas veces ha conmovido al mundo, sino a buscar el mejor medio de hacer cabezas de alfileres? Cuando un artesano ha consumido de esta suerte una parte considerable de su existencia, sus ideas se encuentran detenidas en el objeto diario de sus labores..., no pertenece ya a sí mismo, sino a la profesión que ha escogido...a medida que el principio de la división del trabajo experimenta una aplicación más completa, el obrero viene a ser más débil, más limitado, y más dependiente. El arte progresa y el artesano retrocede.

El trabajo, que humaniza y que dignifica a la especie humana, se vuelve en el modo de producción capitalista, una monotonía y degrada la condición del ser humano.

Si nos formulamos la pregunta que encierra el sentido de este ensayo: ¿Qué es el trabajo y cuál su dimensión ética? Podemos afirmar que es una actividad inteligente y material por la que el ser humano transforma el medio ambiente natural para armonizarlo con sus necesidades. Así se entiende en la tradición bíblico-teológica y así también en la filosofía de la praxis. Es una actividad inteligente, porque el ser humano primero piensa su actividad material, porque su pensamiento no sólo produce su propio proyecto, sino que lo materializa con su propio esfuerzo.

El trabajo es una actividad extraordinaria con la que el ser humano ha podido desplegar su inteligencia y su desarrollo social y cultural. Esto lo distingue del resto de la especie animal. El hombre ha evolucionado de la caverna a la casa; de la piedra al metal, de la caza a la agricultura; del fuego a la electricidad; de la fuerza animal a la máquina; de la tierra a la luna etc.

Marx, contrario a lo que muchos piensan y creen; le dio una importancia fundamental al ser humano y su materialismo histórico produjo un giro en el modo idealista de pensar de los materialistas del siglo XVIII, que creían que “el cerebro segrega el pensamiento como el hígado segrega la bilis”. Skinner, en su teoría conductista se obstinó en confundir al ser humano con el animal y Marx deja su impronta en su crítica a este materialismo en su tercera tesis sobre Feurbach:

La teoría materialista de que los hombres son producto de las circunstancias y de la educación, y de que por tanto, los hombres modificados son producto de circunstancias distintas y de una educación modificada, olvida que son los hombres, precisamente, los que hacen que cambien las circunstancias y que el propio educador necesita ser educado. Conduce, pues, forzosamente, a la sociedad en dos partes, una de las cuales está por encima de la sociedad (Marx y Engels: 1970; Tesis sobre Feuerbach y otros Escritos Filosóficos.)

La moral profesional

Al llegar a este punto de mi reflexión, quiero sistematizar un poco mi abordaje acerca del tema del trabajo y precisarlo ahora dentro del campo disciplinar de la Ética. Para ello me ocuparé primero del aparato conceptual; que nos permita saber qué es la *Ética*; cuál es su campo de estudio y en qué consiste la *Deontología*; una rama práctica de la ética que desarrollaremos más adelante.

Comencemos este apartado diciendo que somos seres sociales, y como tales necesitamos ejercitar como individuos una función en la actividad colectiva.

Si nos remitimos a la Obra *La República* de Platón; en uno de sus fragmentos, dice:

La sociedad se origina por la necesidad que tienen los hombres de auxiliarse recíprocamente. La aglomeración de muchos hombre, con esta mira, forma una sociedad, y a esa sociedad le hemos dado el nombre de Estado.

Existe en los seres humanos la necesidad de convivencia y auxilio mutuo, y de organizarse en sociedad. Esta tendencia natural, se traducirá en la organización de la ciudad y del Estado, y en las tareas y funciones que ejercerá cada cual; a esto se le denominará *división del trabajo*.

Al desempeñar los individuos una tarea en la sociedad, su moralidad les asigna un grupo doble de *derechos y deberes*: Los primeros son aquellos que le corresponden como persona y que son de carácter irrenunciable; y los segundos, son los que adquiere y que son inherente a su situación laboral concreta. Este segundo grupo de derecho y deberes son los que estudia la *deontología*.

Definir la Ética y la Moral nos obliga a precisar la relación y la diferencia que existe entre ambas. Comencemos con algunas preguntas de cajón: ¿Qué es la Ética? ¿Cuál es su campo

de estudio? ¿Qué es la Moral? ¿Cuál es su relación con la Ética? ¿De qué se ocupa la Moral?

Sin extendernos demasiado en este marco conceptual, sólo daremos unos lineamientos más o menos generales:

Siguiendo a Rodríguez (2001) *la Ética* (gr. *ethos* = hábito, temperamento, modo de ser) es *la disciplina filosófica que estudia la dimensión moral de la existencia humana*. Vale decir, es la reflexión sistemática de todo lo que esté relacionado con el bien y el mal; aquello que pertenece al territorio cultural que llamamos moral. El campo de estudio o de investigación de la Ética es la moral. Esta relación surge a partir del sentido etimológico de estos dos términos; que se vinculan con la costumbre o el modo de ser, y que están referidos al ámbito doméstico, individual; consolidándose como una segunda naturaleza.

Por su parte, Sánchez (2006) define la Moral (lat. *mos* = costumbre, hábito) como el conjunto de principios, valores y normas que regulan las relaciones de los individuos en sociedad, entre los individuos, o de los individuos con determinados grupos sociales de una comunidad.

Sin entrar en mayores detalles; podemos decir en términos generales que el objeto de estudio de la Ética son los *problemas morales* y estos en tanto conjunto de normas y actos realizados de manera conscientes y libres. La ética y la moral están relacionadas pero no podemos confundir los problemas morales con los éticos. Los primeros son tales, cuando se discute la aplicación correcta de una norma moral, y son de carácter individual. Los segundos son filosóficos, y por tanto, pertenecen al campo de reflexión y fundamentación de la moral.

Tres son los principales problemas de la Ética:

1. *El de la esencia del acto moral.* (Conciencia moral). Son las notas que caracterizan el acto moral como consciente y libre
2. *El de la obligatoriedad moral.* (Normatividad). Es el nivel de alcance de la exigencia moral
3. *El de la valoración moral.* (Juicio moral). Es el criterio para calificar los actos morales como buenos o malos.

Estos problemas fundamentales de la Ética nos llevan a decir que la conducta humana y la convivencia social, están condicionadas por la *moralidad*, entendiendo esta como la manera cotidiana en que se viven y se realizan las normas.

La moral está constituida por dos planos:

- a) *Normativo.* En este plano la moral se refiere a las estructuras que originan un *deber ser*, es decir, a los códigos de conductas y normas que regulan la convivencia

humana y las leyes de una sociedad determinada. Un ejemplo de esto es: *Debes acatar la voluntad del Estado*.

- b) *Fáctico*. Es el conjunto de actos concretos que siguen la norma establecida. Un ejemplo de esta moral es la que nos viene de la experiencia de Sócrates; que teniendo en cuenta esta norma: *Debes acatar la voluntad del Estado*, no se fuga de la cárcel y rechaza la ayuda que le ofrece su amigo Critón.

Origen de la obligatoriedad moral

El siguiente punto que deseo abordar, tiene relación directa con la normatividad del acto moral; por cuanto sin norma no puede existir obligación moral y esta última proviene de alguna norma.

Todas las personas se enfrentan en algún momento; de una u otra manera a decisiones o deliberaciones; es imposible sustraerse a ellas. La vida humana es una permanente toma de decisiones de cualquier tipo; económicas, estéticas, hedónicas o tácticas. Lo interesante del caso es que una misma acción puede contener razones de diversa índole; un ejemplo simple es cuando adquirimos un cuadro de pintura; nos entra primero por la vista y nos imaginamos adornando nuestro cuarto, nuestra oficina o la sala de nuestra casa; este es su aspecto estético. Luego está su precio; que como toda obra de arte no es barata y casi es imposible adquirirla; sin embargo, comprarla nos hace poseedor de un bien material, de mucho valor artístico, pero también de un valor comercial; que podemos conservar o luego vender.

De igual manera pasa con lo hedónico; podemos gustar de los alimentos abundantes en grasas o ricos en glucosa, o decidir someternos a una dieta por razones de salud o el placer de conservar nuestra figura. En este tipo de deliberaciones, la metáfora de la balanza nos ayuda a comprender que ante ciertas acciones prácticas; debemos sopesar, compensar o calcular, para poder realizar un proyecto que no vaya a anular una razón de mayor peso. Por ejemplo: “Fumar es dañino para la salud”; sin embargo, se puede trabajar como pintor en un taller automotriz y estar expuesto todos los días a los gases tóxicos de la pintura, arriesgando la salud por ganar un salario. La balanza siempre se inclinará hacia el lado donde pesan las deliberaciones prácticas. Pero donde la metáfora de la balanza no calza, es en un tipo de acción donde el Juez recibe un soborno para que falle a favor del acusado y dicte una sentencia injusta. Aquí se pueden sopesar todas las posibilidades y alternativas para que el Juez decida si acepta o no el soborno. La balanza sigue siendo en este caso un medidor de la acción práctica, pero insuficiente, porque entra aquí a jugar un papel gravitante el juicio moral⁵. El imperativo ahora es categórico; este concepto introducido por

⁵Los juicios morales son aquellos que se pronuncian sobre la bondad o maldad de unos actos pasados, presentes o previstos y son posibles gracias al sentido moral.

Kant, para representar la acción en sí misma, sin referencia a ningún otro fin y necesaria en una voluntad conforme a la razón. El imperativo categórico expresa un *deber ser* como fin en sí mismo: “Debes ser veraz, sin condición alguna”. De aquí se desprende que es moralmente correcto que el juez afirme ante el soborno: *eso no se hace*. No necesito la balanza para sopesar el beneficio o el perjuicio de vender una sentencia, sino que ahora el juez íntegro está exteriorizando algo que su conciencia le da a conocer. Aquí la justicia es un bien inestimable, que supera cualquier precio y constituye un principio al que el juez no debe renunciar ni por todo el oro del mundo. La *razón moral* en este caso, no puede ser contrapesada ni anulada por ninguna suma de razones que incline la balanza; por lo que el símil de esta ya no nos sirve para una deliberación de tipo moral.

Cierro este punto para ilustrar con una cita de la *Apología* de Platón⁶; donde Sócrates es condenado a muerte y su amigo Critón⁷ le da mil razones para evadir la cárcel:

No tienes razón, amigo, si crees que un hombre que sea de algún provecho ha de tener en cuenta el riesgo de vivir o morir, sino el examinar solamente, al obrar, si hace cosas justas o injustas y actos propios de un hombre bueno o de un hombre malo. [...] Pues la verdad es lo que voy a decir, atenienses. En el puesto en el que uno se coloca porque considera que es el mejor, o en el que es colocado por un superior, allí debe, según creo, permanecer y arriesgarse sin tener en cuenta ni la muerte ni cosa alguna, más que la deshonra...no hemos de hacer otra cosa sino examinar [...] si nosotros, unos sacando de la cárcel y otros saliendo, vamos a actuar justamente pagando dinero y favores a los que me saquen, o bien vamos a obrar injustamente haciendo todas estas cosas. Y si resulta que vamos a realizar actos injustos, no es necesario considerar si, al quedarnos aquí sin emprender acción alguna, tenemos que morir o sufrir cualquier otro daño, antes que obrar injustamente.

La filosofía moral, a la luz de su tratado sistemático, ha proclamado que el sujeto moral reconoce los límites irrebasable de su libertad; que la deliberación práctica y el carácter indebido de una acción queda definitivamente descalificado.

Luego de haber revisado estos elementos conceptuales; que determinan la relación y diferencia entre la Ética y la Moral; su objeto de estudio y su normatividad; vamos a detenernos por un momento en una de sus ramas; la *deontología*.

Las profesiones

Comencemos formulándonos una pregunta sencilla: ¿Por qué una Ética profesional? Esta interrogante se desprende a partir de la *deontología*; (gr. *deon*, *ontos*, *logos*= teoría de los deberes) rama práctica de la Ética que hace referencia a la teoría de los deberes particulares, propios de una profesión o situación, y que investiga el *ethos*⁸ particular de la agrupación de personas que desempeñan una función idéntica en la sociedad; en otras palabras, la

⁶Platón, *Apología*, 28c-d

⁷Platón, *Critón*, 48c-d

⁸De esta palabra griega deriva la ética, y a partir de Aristóteles vino a significar temperamento, carácter, hábito, modo de ser.

deontología estudia los derechos y deberes de los profesionistas; pertenecientes a la clase de los educadores, médicos, abogados, ingenieros, artistas etc.

De manera general una profesión es el trabajo o la actividad específica que realizan los seres humanos para cubrir sus necesidades materiales y cumplir una función social. En este sentido, toda profesión es el fruto de la inteligencia humana, desplegada en su creatividad e imaginación y en donde se expresan dos elementos fundamentales del quehacer humano: *la vocación* y el *servicio social*. En el primero, es necesario definir y distinguir sus componentes claves, dado que *la vocación es la inclinación con aptitud*. Toda profesión consiste en una inclinación y aptitud; que asegure que el ejercicio de tal actividad profesional reúne por un lado; el gusto y el amor por lo que se hace, y por otro lado; tener la capacidad suficiente para adquirir la técnica o los conocimientos exigidos para el desarrollo de una profesión. (Chávez: 2001) En el segundo, la profesión no sólo atañe a la realización de la persona como individuo, sino que representa el desarrollo de relaciones y sociabilidades grupales. La función social de un ramo profesional fundamenta intereses y responsabilidades comunes de todos los que participan en ella. El trabajo es una de las formas antiguas de cohesión social y de unión solidaria de las fuerzas productivas. Las responsabilidades profesionales tienen una dimensión social y por lo tanto, también una dimensión estructural. (Gatti:2001)

Desde una perspectiva histórica las profesiones son instituciones sociales que representan de algún modo la división del trabajo y el desarrollo personal y social de una comunidad. Una profesión determinada es en rigor un conjunto de conocimientos o habilidades adquiridas, que permiten realizar con eficacia una actividad, a la vez que mejora la calidad de vida. La *profesión* se distingue de un *oficio* por que en la primera, se exige en su desempeño un alto grado de formación intelectual. Sólo se reconocían tres profesiones tradicionales: el *sacerdote*, el *médico* y el *abogado*; porque ellos representaban el cuidado del alma, del cuerpo y de la comunidad. Mientras que en un oficio; sólo importa el dominio de la técnica específica de tal actividad; como por ejemplo la del albañil; la costurera; la del carpintero, etc. En las profesiones; también es necesario distinguir entre las profesiones *liberales o académicas*; donde predomina lo intelectual, y las *industriales*; con un predominio de lo técnico. (Martínez: 2006)

Dentro de las profesiones liberales; orientadas hacia la formación profesional, hay que considerar los siguientes elementos:

- a) *Científico-técnico*: todo profesional debe ser un especialista de su campo y tener dominio de las leyes y de las entidades relacionadas con su labor y con la naturaleza humana. Por ejemplo, un médico debe conocer la técnica quirúrgica y un abogado debe tener dominio de la interpretación de la ley.
- b) *Ambiencial*: Este concepto tiene que ver con que cada profesionista debe estar bien familiarizado con el campo de su competencia. Por ejemplo, un educador, no sólo

debe conocer sobre teorías educativas y técnicas pedagógicas; sino que además, dominar el sistema educativo, sus leyes y reglamentos que lo rigen en su contexto específico.

- c) *Cultural y social*: Es fundamental que el profesionista no sólo conozca los aspectos científicos y técnicos, como a la vez los ambientales, sino que de igual modo tenga conocimiento de las líneas generales de lo religioso, lo político, lo económico y cultural.

Ética del profesor universitario

Vamos ahora a detenernos específicamente en la Ética del docente y en su código deontológico.

Voy a formular una pregunta fundamental: ¿Qué significa ser un profesional de la educación? Esta pregunta puede servir de guía para desarrollar un debate serio y maduro dentro de los distintos colectivos de profesionales dedicados a la docencia.

Tengo una trayectoria de 30 años como docente, y 15 de ellos los he dedicado como profesor universitario en Nicaragua. No conozco que haya algún Colegio de Profesores; o algún organismo que vele o regule el desempeño ético del docente. Dentro de las universidades sí existen los reglamentos académicos y de trabajo docente; normativas reguladoras de la actividad laboral y académica del profesor; pero no es lo mismo que un Código de Ética. Contamos con Manuales sobre Ética profesional, elaborados a partir de experiencias sistematizadas en otros países y regiones; que nos sirven y pueden ayudar para orientar nuestra práctica y comportamiento en el ejercicio de la enseñanza.

Basado entonces en mi experiencia como profesor, y luego de consultar en la literatura especializada del campo de la deontología, daré algunos señalamientos prácticos que pueden ser de ayuda para todos aquellos profesores de las nuevas generaciones; que desarrollando su vocación docente, aspiran a ser mejores cada día, y necesitan un horizonte ético:

- *Ser un buen profesor es una virtud*

De acuerdo a la tradición aristotélica una *virtud (areté)* es un hábito que se adquiere con el constante ejercicio y se genera por una repetición de actos y costumbres.

Las virtudes pueden ser de dos tipos: a) Las llamadas *virtudes éticas o morales*; que se adquieren por medio de un modo sistemático de vida. b) Las *virtudes intelectuales o dianoéticas*; que tienen su fundamento en la comprensión racional de la conducta; es decir, son el resultado de reflexiones posteriores.

En el estagirita el Bien, según la categoría de cualidad, es la *Virtud* y es hacia la cual todos aspiramos como fin y horizonte último de la felicidad. De modo que el mejor camino para conseguir el Bien es practicar la virtud; lo que significa hacer los mejores esfuerzos en la prudencia para tal fin.

Para ser un buen profesor, no basta tener muchos grados académicos; ellos son muy necesarios, pero no hacen virtuoso al docente. Es el ejercicio constante de la enseñanza-aprendizaje, en contacto con el estudiante; lo que nos vuelve virtuosos. Hoy se pone un gran énfasis en la *educación en valores* por ejemplo, y eso no es malo; es una moda en muchas instituciones educativas; pero se centra en una educación teórica del bien. La enseñanza basada en *virtudes*; consiste en cambio en la adquisición de hábitos buenos. Se trata no sólo de saber el bien, sino de obrar bien; no sólo de conocer la verdad; sino de ser verdadero. La virtud del profesor no se basa en el dominio de una ciencia, sino en saber inculcar la idea poderosa de la virtud; que permite unir la práctica con la teoría; establecer la relación en el *saber* y el *ser*. De acuerdo a Aristóteles: *para ser persona en plenitud importa vivir con coherencia lo que se sabe*. Para la consecución de este fin, es muy necesario disponer de buenos *modelos*; porque sólo de aquellos que obran bien nos viene la inspiración para obrar bien e imitar el modelo.

- *La profesión docente es un imperativo moral*

Estamos inmersos en una sociedad que experimenta cambios a un ritmo acelerado. Junto con esto nos enfrentamos a una aguda crisis de valores morales y asistimos a un derrumbe de las grandes tradiciones y paradigmas que forjaron las grandes ideas de las sociedades modernas del siglo XVIII al XX. La demanda ética se hace cada vez más intensa en todos los ámbitos, sobre todo en el sistema educativo; donde se hace imperiosamente necesario se pongan en agenda los grandes dilemas éticos, muchas veces camuflados, o bien se pretende dar solución a problemas nuevos, con métodos del siglo pasado. Temas tales como la democracia, la ciudadanía, la injusticia, la pobreza, la violación a los derechos humanos, la violencia de género, la diversidad sexual, la bioética, el bulling, etc. hoy no son abordados con la transparencia necesaria, ni con los métodos y el conocimiento adecuado. Es entonces donde la profesión docente se erige como un imperativo moral de servicio; que es lo que caracteriza a toda ética profesional. Un buen profesor, no sólo es un profesional legitimado socialmente por su labor colectiva, sino que a su vez es un profesional competente, que busca la excelencia en su desempeño; esto quiero decir: experticia, autonomía en la toma de decisiones, respetabilidad, rentabilidad y retribución económica. (Nervi: 2004)

- *El profesor es un escultor del espíritu y un formador el pensamiento crítico.*

En este punto es muy necesario que distingamos dos cosas elementales: en primer lugar; los fines que legitiman la actividad docente como *aprendizaje significativo*, y en segundo

lugar; la transmisión de información de una visión científica del mundo. En otras palabras, debemos saber distinguir la *Educación* de la *Instrucción*.

En el *Informe Delors*⁹ de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI de la UNESCO; se subrayan cuatro pilares fundamentales para una nueva educación: *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser*. El sentido de esta propuesta es construir un lineamiento para un nuevo paradigma de la educación; cuyo interés principal no tenga como centro la transmisión de una ciencia, o el acceso a una visión científica del mundo; sino fundamentalmente contribuir a la formación de las personas, de tal manera que estas puedan ser sujetos de una auténtica ciudadanía y asuman un compromiso con el bien común.

Dijimos anteriormente que era necesario distinguir entre Educación e Instrucción. Existe una frecuente tendencia a hacer estos términos equivalentes. Sin embargo, no es lo mismo. Veamos: Saramago (2010:27) dice que *instruir es transmitir conocimiento acerca de distintas materias que están en un programa; en cambio, educar es dirigir, encaminar*. Para este autor, el profesor no puede educar porque no sabe, no posee las herramientas para hacerlo. En cambio instruye porque tiene las herramientas científica que le ha asignado la sociedad para hacer que los estudiantes reciban el conocimiento técnico y científico. Para Saramago no es el profesor ni la escuela la que educa; porque no es esa su misión, sino que esta es propia de la familia y en cierto modo también de la sociedad. Pero hoy día, tanto la familia, como la sociedad están en una crisis de valores y esto complejiza sobremanera el problema de la educación.

De acuerdo a Navarro (1990) la *educación es un fenómeno humano cuya función fundamental es la de dotar a la razón de los medios y procedimientos adecuados para que la razón conozca*. Para este autor, la educación no es el conocimiento mismo, por lo tanto, no son equivalentes. Esto significa que la facultad de razonar del ser humano genera la posibilidad del *pensamiento crítico*; es decir la capacidad de discernir la realidad y establecer criterios para objetivar lo subjetivo. Navarro da un ejemplo simple; dice: enseñar a un alumno que $2+2 = 4$, esto no es educar; pero si le enseñamos cuál es el medio para comprender por qué dos más dos son cuatro, eso sí es educar; eso es despertar el pensamiento crítico. Si educar es dotar a la razón de los medios y procedimientos adecuados para conocer, esto es ayudar a nuestros jóvenes estudiantes a conocer el mundo y que ellos puedan interpretar la realidad de tal modo que pueden transformarlo. Esto es lo que hace la enorme diferencia entre educar e instruir. Cuando ellos conocen, transforman la realidad, porque los hemos dotado de medios y procedimientos para que conozcan y para que conociendo transformen. Esto es lo que hace la diferencia entre nosotros y el resto de los animales irracionales. Si dejáramos a un caballo apastando en una finca, este altera de

⁹Delors, J. (1996) *La educación encierra un Tesoro*, Madrid: Santillana /Ediciones UNESCO

algún modo ese espacio, pero no sabe que lo está transformando. El hombre, está consciente de esta transformación, este no sólo sabe, sino que sabe que sabe y puede tomar distancia entre lo objetivo y lo subjetivo. Aquí está el epicentro del trabajo del profesor, estimular el pensamiento crítico, enseñar a pensar, creando conciencia de que cuando se educa se transforma; se desarrolla la capacidad de objetivar su propia subjetividad. Para lograr esa transformación se necesita el medio físico, o sea lo dado, lo que está en el entorno inmediato, y el medio cultural, aquello que hace el hombre mediante el establecimiento de relaciones con otros seres humanos y con el mundo.

- *El profesor es un permanente investigador*

John Edward Masefield, poeta inglés, escribió: *hay pocas cosas terrenas más hermosas que la universidad: un lugar donde los que odian la ignorancia pueden luchar por el conocimiento, y donde quienes perciben la verdad pueden luchar para que otros la vean.* No hay tarea más noble y plena que la del profesor universitario. Es como estar en un lugar de tierra fértil para sembrar lo que uno desea; o en un taller de cerámica donde uno puede moldear y diseñar a su gusto el mejor arte. Sin embargo, en los últimos 40 años el profesor universitario ha perdido no sólo su prestigio social, sino que además se ha convertido en un vendedor de servicios docente; en un elaborador de papers; haciendo de la nobleza de su trabajo y el goce de él, una actividad altamente estresante y de muy mala calidad, cambiando el conocimiento por la eficiencia.

El Plan Bolonia¹⁰ ha tenido de alguna manera un cierto impacto en los sistemas educativos de América Latina, y debido a su influencia tuvieron que hacer cambios en sus currículos y adaptaciones en sus planes de estudios, según las demanda del mercado laboral. De acuerdo a experiencias de los países involucrados en este acuerdo, el Plan Bolonia trajo consigo una burocratización espantosa y desesperante, que ha convertido a los profesores en llenadores de formularios, pruebas y revisiones que ocupan todo su tiempo en la preparación de sus clases y de sus proyectos de investigación, sin permitir su descanso o distracción. Se suma a esto la enorme presión sufrida por la competencia y la lucha por conseguir ascensos, o una plaza como profesor titular.

Los aspectos antes señalados me permiten afirmar que un asunto de no menor importancia del profesor universitario; es aquel que tiene que ver con su *tiempo* para dedicarse a la *preparación de sus clases* y a la *elaboración de materiales didácticos*; también el tiempo destinado para la *investigación científica* y la retroalimentación de sus conocimientos. En primer lugar, el trabajo del profesor universitario demanda un tiempo considerable para planificar su clase. Esto significará revisión contante de su Plan de Asignatura; en el caso

¹⁰Es conocido también como Proceso de Bolonia y consiste en un acuerdo firmado en el 2010 por los 29 países de la Unión Europea, para contar con un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que propicie la compatibilidad de la educación europea y facilite la empleabilidad, la movilidad y el reconocimiento de títulos universitarios.

que fuera una, o “varias”, según la cantidad de asignaturas que imparta. La experiencia nos indica que un buen profesor necesita entre cuatro y seis horas para preparar una clase de una hora. Cada asignatura debe contar con un Sílabo bien elaborado; que será su guía y su programa específico de desarrollo de los contenidos en el aula de clases. Caben aquí algunas preguntas éticas: ¿Cómo planifica un profesor que debe dar entre tres y cinco grupos de clases, con asignaturas distintas y con casi 20 horas semanales? ¿A qué hora dedica tiempo a la lectura de textos, a la investigación y sistematización de conocimientos? ¿Cómo evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje y con qué metodología lo hace? ¿Aplica el profesor las herramientas que le proveen la metacognición y las estrategias de aprendizajes para retroalimentarse? ¿Cómo evalúa el trabajo docente la institución universitaria donde presto mis servicios docentes? ¿Conozco el instrumento con el cual se mide mi desempeño? ¿Participan en la evaluación todos mis estudiantes? ¿Sólo mi coordinador de carrera? ¿Participo yo autoevaluándome como docente? ¿Se ajusta el instrumento de evaluación al proyecto curricular y a los modelos académicos y pedagógicos de la Universidad?

El trabajo del profesor en el aula de clases y en contacto con sus estudiantes, es tan importante como el que realiza entre sus libros, ensayos y biblioteca. No se pueden separar ambas actividades; se corresponden mutuamente. El profesor, por la naturaleza propia de su oficio; es un formador y un investigador. Por ello es fundamental hablar de Ética en esta profesión; sobre todo, porque se trabaja con personas y con el conocimiento científico, y ambas cosas deben ser muy confiables. Al respecto quiero destacar algunas cuestiones éticas del oficio del docente-investigador; que las aborda Javier Saldaña (2015) en su libro de *Ética Jurídica*. Primero, el profesor no debe ver su oficio como un *medio*, sino como un *fin en sí mismo*. Esto quiere decir que hay muchos colegas, en las instituciones universitarias; especialmente públicas, que usan su profesión para beneficio personal. Venden sus servicios como investigador o docente; en proyectos de ONG, o programas de posgrado de otras universidades; haciendo con ello un lucro personal a expensas del tiempo para el cual fueron contratados en sus universidades. Segundo, instrumentalizan la institución universitaria donde trabajan a tiempo completo, desarrollando investigaciones y publicando para otras instituciones, sin que esto represente ningún capital de prestigio para su propia Universidad; Saldaña distingue entre la “casa chicha del docente-investigador” y la “casa grande del docente-investigador” para referirse al lugar donde trabajamos con un contrato fijo y donde hacemos consultorías. Tercero, junto con los dos vicios anteriores, se manifiesta un tercer problema ético derivado; y es el que tiene que ver con la actitud complaciente y permisiva de las autoridades para hacer concesiones a quienes están bajo su subordinación en las aéreas o los departamentos académicos. Se trata aquí de la responsabilidad laboral y de la supervisión y control del contenido del trabajo y el producto y calidad del mismo, en el corto y mediano plazo.

¿Cuáles son las consecuencias de este tipo de actos; que Saldaña llama *corrupción del docente-investigador*? Son muchas, sin embargo, señala al menos las tres: las universidades gastan recursos financieros para invertir en el talento humano, sin obtener un retorno; que bien podrían ser usados en un ámbito más productivo. Las universidades pierden su fortaleza en el ámbito investigativo, su prestigio y calidad, por no controlar y evaluar el desempeño del docente-investigador; en base a resultados o productos a corto y mediano plazo. Por último, la Universidad es puesta en tela de juicio y pierde su credibilidad, cuando ciertos actos de corrupción, propios de la sociedad y sus instituciones; se reproducen también en su interior.

Algunas conclusiones

Al llegar a este punto de mi ensayo; reafirmaré las ideas principales desarrolladas en el argumento central, es decir, aquellos aspectos que he destacado en mi reflexión y que constituyen la ética del trabajo docente.

En primer lugar, el oficio docente no es una actividad asumida por ocasión, sino por una auténtica *vocación pedagógica*. Esto comprender lo siguiente:

- a) La capacidad de utorealización del trabajo no responde de manera exclusiva a una satisfacción meramente personal, utilitarista, como un medio para obtener fines personales. La capacidad autorealizadora responde más bien a un significado *ético*; esto significa que el trabajo docente constituye un *servicio social* y una forma objetiva de *solidaridad*. La profesión docente delinea una estructura vocacional en orden a un proyecto emancipador y salvador del ser humano. Esto implica la propia donación del docente en el acto *agapeico* y *diaconal* del proyecto educativo que emprende.
- b) El trabajo docente corresponde a las profesiones formativas y ello implica tener que vérselas con un compromiso moral por dos razones fundamentales: el ejercicio docente es desarrollado por una persona que se expresa y realiza en esa tarea; y luego, porque el trabajo docente representa un reconocimiento y reafirmación de la dignidad humana y la interrelación personal. Esto nos permite afirmar; sin desmerecer a las demás profesiones liberales o formativas; ni restarles los méritos debidos; que la profesión del profesor es la única que se ocupa directamente de la persona; de la promoción específica de su humanidad y la vida del espíritu.

En segundo lugar, el trabajo del profesor se orienta hacia el extraordinario empeño de *humanizar* el mundo. Esto hace que el trabajo docente no sea cualquier profesión, sino una que forma el espíritu y resiste la mentalidad del *superhombre*; que trabaja en función de su *ego* y del dominio de los demás especies, del medio ambiente y del beneficio de sus propios intereses, menos del bien común. Transformar esta pobre realidad del espíritu humano,

hace que el trabajo del profesor constituya el mayor desafío de su tarea y represente unos de los principios ético-sociales más relevantes de su oficio.

En tercer lugar, la profesión docente, cumple la noble función de ser una *partera del espíritu*. ¿Qué significa esto? En un sentido socrático; esto quiere decir que el oficio del profesor es la de un facilitador de los procesos de enseñanza-aprendizajes, mediante las herramientas pedagógicas y metodológicas. En otras palabras es el *arte* de hacer que el conocimiento sea develado descubriendo la verdad por sí mismo (Mayéutica). En cierto modo, el profesor hace el papel del filósofo; cuya misión es ser un hermeneuta; alguien que está entre la sabiduría de los dioses y la ignorancia humana y cumple la tarea de interpretar y transmitir a los dioses la cosas humanas y a los hombres la cosas divinas. El profesor no es un sabio, porque si lo fuera no necesitaría investigar, tampoco es un ignorante porque la característica de esta es no sentir deseo por lo que desconoce. Esta condición es muy propia de los seres humanos, pero en manos del profesor se vuelve arte, pedagogía, profesión.

Finalmente, es propio del oficio docente creer que nuestra misión es recuperar la unidad del conocimiento. En la antigüedad griega los primeros filósofos se plantearon el problema del *rompimiento de la unidad del Cosmos*¹¹ cuando señalaron la pérdida del vigor del mundo mítico y dieron paso al logos; a la interpretación racional de la realidad cuestionada, que suscitaba el asombro o la admiración; dando origen así a la Filosofía. La auténtica vocación docente tiene clara esta misión; la de recuperar y mantener esa unidad perdida. Ante esa misión, crea puentes entre el sujeto cognoscente y el objeto por conocer; pero también establece sistemas de conocimiento que logren recuperar esa unidad perdida frente a la fragmentación del saber y la dispersión de la realidad, causada por las especializaciones de la ciencia.

Bibliografía:

- Chávez, Pedro. (2001) *Ética*. México: Publicaciones Cultural
- De Wit, Hans. (1988) *He visto la humillación de de mi pueblo*. Santiago: Amerindia
- Escobar, Gustavo (1995) *Ética*. México: McGraw-Hill
- Gatti, Guido (2001) *Ética de las profesiones formativas*. Santa Fe de Bogotá: San Pablo
- Gonzalez, Antonio. (1994) *Introducción a la práctica de la Filosofía*. San Salvador: UCA Editores.
- La Biblia de Nuestro Pueblo (2007)
- Martínez, Emilio. (2006) *Ética de la profesión: proyecto personal y compromiso de ciudadanía*. Veritas Vol. 1 (N° 14) pp.121-132
- Navarro, Iván. (1990) *Bases filosóficas para una renovación pedagógica*. Santiago: Ediciones paulinas.
- Nervi, María. (2004) *Ética, educación y profesión docente*. Docencia (N° 23) recuperado 1 de abril de 2016. <http://www.revistadocencia.cl/pdf/20100731195533.pdf>

¹¹El *cosmos* es lo ordenado, lo bello; en su concepto latino pasó a ser *mundus*

Rodríguez, Leonardp. (2001) *Ética*. Madrid: BAC

Rodríguez, V. Frade, P. & Albelo, L.Ma (1998) *Ética*. México: Addison Wesley Longman

Sánchez, Adolfo. (2006) *Ética y Marxismo*. En Borón, Atilio, Amadeo, Javier & González (Coords.) *La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas*. (pp. 297-299) Buenos Aires: CLACSO.

Siurana, Juan Carlos. (2015) *La importancia de los modelos en el aprendizaje de la ética*. *Bioética y Debate* (74), 3-8